



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005588 ✓

Las condes, 30 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decretos Sección 1era. Nros. 4557/2025 y 448/2026; Contrato de fecha 27.01.2026; Memo Nro. 4/1427 de fecha 23.09.26; Certificado Nro. 539 de fecha 23.09.26; Certificado de Recepcion Conforme Nro. 540 de fecha 23.09.26; Certificado de Conformidad Nro. 2/541 de fecha 24.09.26 del Departamento de Conservacion de Via Publica.

JASG

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254557	FAL 1619	22/09/2026	HECTOR FRANCISCO ASTORGA CARVAJAL	2152208001002004	28.558.929	28.558.929
TOTAL					28.558.929	28.558.929

La cantidad de :
VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 28.558.929

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 OCT 2026
EG: 5389 CH: 692